



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: Info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 30 MAY 2018

VISTO:

El Expediente 51413/2015 por el cual se tramita la contratación de la Arquitecta Mariana Cristina Debat; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios sin relación de empleo público, profesional independiente como docente nacional de posgrado, de la Arquitecta Mariana Cristina Debat, CUIT N° 27-24507981-3, quien dicta la asignatura "Taller de Tesis II-Seminario de Graficación" de la Maestría en Urbanismo los días 3-4-5-17-18-19 de mayo de 2018 con una carga horaria de 20 horas, por la suma de \$13.000 por todo concepto.

Que corresponde reconocer los servicios prestados y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95 y por vía de excepción.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Edgardo J. Venturini, el Informe de Factibilidad presupuestaria y el Informe de Legalidad de conformidad a lo dispuesto por la Ord. HCS N° 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada exclusivamente y por el ejercicio 2018 a los recursos propios que efectivamente genere la Maestría mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado con la Arquitecta Mariana Cristina Debat, por el dictado de una asignatura en la Maestría en Urbanismo por \$13.000 (Pesos TRECE MIL) y reconocer los servicios prestados, declarando de legítimo abono la suma adeudada liquidando el pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95 y por vía de excepción.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a los recursos propios de la Maestría en Urbanismo que efectivamente genere en el ejercicio financiero 2018.

ARTICULO 3º: Regístrese de acuerdo a lo que establece la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Notifíquese fehacientemente a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 5º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Comuníquese y dése al registro de resoluciones.


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

640- 2018.

cas